Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 91/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**20/07/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**380.177**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire		
Proveedor:	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.**	**RUC:**	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**Aire Acondicionado Tipo Cassette de 60.000 BTU STARWAY - SALON AUDITORIO**					
7.3	Provisión y cambio de motor compresor	1	n/a	1,00	1.125.000	1.125.000
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante	1	n/a	1,00	110.000	110.000
2	**Aire Acondicionado Tipo Split de 60.000 BTU VCP - DATA CENTER**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
7.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	36.500	36.500
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante	1	n/a	1,00	110.000	110.000
7.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	n/a	1,00	115.000	115.000
7.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	n/a	1,00	60.000	60.000
7.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	n/a	1,00	100.000	100.000
7.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañerías	1	n/a	1,00	175.000	175.000
3	**Aire Acondicionado Tipo Split de 60.000 BTU MIDEA - DERECHOS DEL AUTOR**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
7.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	36.500	36.500
7.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	n/a	1,00	115.000	115.000
7.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	n/a	1,00	60.000	60.000
7.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	n/a	1,00	100.000	100.000
7.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañerías	1	n/a	1,00	175.000	175.000
7.18	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	87.500	87.500
				SUB TOTAL		**3.115.500**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 20/07/2021	**Hasta:** 23/07/2021	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	[illegible]	0	1	243	30	1	99	
						Total:			-

CP Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CP LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**	
HZ INGENIERIA Servicios en General de Carlos Holtzberger Zapattini	20/07/2021	Carlos Holtzberger
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 91/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**20/07/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**380.177**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire		
Proveedor:	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.**	**RUC:**	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**3.115.500**
4	**Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU STARWAY - DIRECCION DE DIBUJOS Y MODELOS**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
3.4	Provisión y carga de gas refrigerante	1	n/a	1,00	85.000	85.000
3.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
5	**Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU JAM - INDICACIONES GEOGRAFICAS**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
3.7	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	n/a	1,00	120.000	120.000
3.9	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	n/a	1,00	45.000	45.000
					TOTAL	**4.100.500**

SON GUARANÍES: Cuatro millones cien mil quinientos.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde: 20/07/2021**	**Hasta: 23/07/2021**	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1		0	1	243	30	1	99	4.100.500
						Total:			**4.100.500**

CP Arnaldo Chaparro
Coordinador Financiero

CP LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

20/07/2021

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA

HZ INGENIERIA Servicios en General de Carlos A. Holtzberger Zapattini

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo